



I. Municipalidad de Lota



- Regularícese Cometido funcional a la Funcionaria del Liceo A-45.

LOTA, 29 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4166 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **MARIA ISABEL SALAS MANRIQUEZ**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a la funcionaria del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 del DEM Doña: **MARIA ISABEL SALAS MANRIQUEZ**, el cometido funcional, por el que asistió a una Jornada denominada "Camino a la mejora : aprendizajes, experiencias y contextos, programada por Agencia de la Calidad de la Educación, que se realizó el día martes 28 de noviembre del año en curso desde las 08:30 a 13:30 hrs, en el Hotel Terrano de Concepción.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.